

Requerimientos mínimos de Factureya Bridge ODBC Escritorio

Los requerimientos para este Sistema son los mismos que manejaba el Sistema anterior Factureya Escritorio versión comercial, por lo tanto si ya se encontraba emitiendo Comprobantes Fiscales con ese Sistema no presentará inconvenientes durante su uso.

Nota importante:

Antes de comenzar con la instalación o configuración del Sistema "Factureya BRIDGE 2010", es importante conocer el Régimen Fiscal al cual pertenece, debido a que este es un requisito obligatorio por parte del SAT para sus comprobantes fiscales. En caso de no conocerlo, póngase en contacto con su contador.

Instalación y Configuración Factureya Bridge ODBC Escritorio

La instalación de este nuevo Sistema sigue los mismos pasos que el Sistema anterior, por lo que solo en caso de tener dudas acerca de este procedimiento, seguir las instrucciones de instalación del manual de usuario de Factureya 2010.

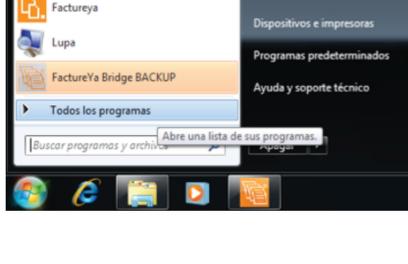
- Manual "Instalación y Configuración": <http://www.factureya.com/web/descargas/manual.pdf>

- Descargar el instalador del nuevo programa Bridge ODBC: http://www.factureya.com/descarga/factureya_setup.exe

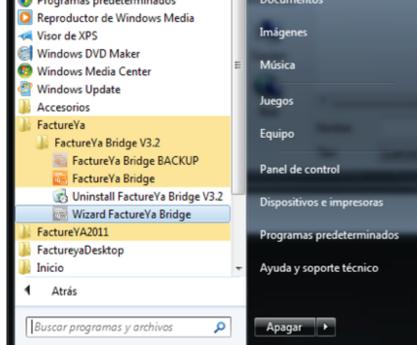
! Es importante mencionar que la ubicación donde se almacenará este nuevo Sistema es distinta, por lo cual no presentará inconvenientes con la instalación del Sistema anterior.

Una vez concluida la instalación del Sistema, es necesario continuar el proceso mediante el "Asistente de configuración Factureya" siguiendo las instrucciones:

- a) Hacer clic en Inicio -> Todos los programas



- b) Hacer clic en "Factureya" (Se desplegará un submenú) y por último presionar "Wizard Factureya Bridge".



- c) Comenzará la ejecución del "Asistente de configuración de Factureya".



- d) Para proceder con la configuración continuar en el paso "04 Pantallas Wizard" ubicado en el manual de usuario de Factureya 2010.

- e) Este paso es de suma importancia si desea utilizar en este nuevo Sistema los clientes y Reportes que ya tenía en su Sistema anterior.

Importante: Deberá seguir los pasos cuidadosamente para copiar sólo los archivos mencionados en este apartado, de lo contrario presentará problemas en su Sistema de facturación.

- i. Copiar los archivos que contienen la información de Clientes y Reportes del Sistema anterior.

- ii. Ubicarse donde se encuentre instalado Factureya Escritorio: Inicio -> Equipo (Mi PC) -> Disco Local C (Ubicación de Factureya) -> Carpeta "FactureYA2011" -> carpeta "db" -> Ubicar los 2 archivos "dbclientes" y seleccionarlos -> hacer clic derecho "Copiar"

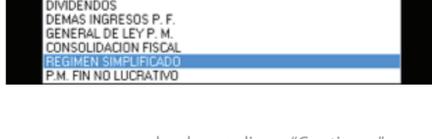
- iii. Pegar los 2 archivos en el nuevo Sistema: C:\FactureYa\FactureYaBridgeV2.2\db (Depende de la unidad de almacenamiento)

- iv. Repetir los pasos anteriores para los reportes, pero ahora los archivos a copiar y pegar son los que tengan en su nombre la estructura siguiente:

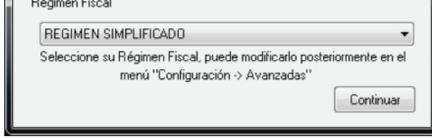
RFC+ cfd + mes + año
 Por ejemplo: "FYA010101000cfd62012"

Nota: Existirán 2 archivos con el mismo nombre por cada reporte generado, copiar todos los que correspondan sólo a los reportes.

- f) Una vez concluida la configuración es necesario ejecutar el Sistema, al hacerlo por primera vez se solicitará el Régimen Fiscal del contribuyente; puesto que en el nuevo esquema del SAT es de carácter obligatorio para los Comprobantes Fiscales que se emitan.



- g) Elegir el régimen que corresponda y hacer clic en "Continuar".



! Debido a que la ubicación donde se almacena este nuevo Sistema es distinta de la anterior, los archivos de los Comprobantes Fiscales generados (pdf's y xml's) podrá localizarlos en:

- PDF's: C:\FactureYa\FactureYaBridgeV2.2\pdfexped (Depende de la unidad de almacenamiento)
- XML's: C:\FactureYa\FactureYaBridgeV2.2\xmlexped (Depende de la unidad de almacenamiento)

- h) Ahora, el Sistema se encuentra preparado para configurar la base de datos mediante la cual se realizará la conexión con el Sistema y así emitir Comprobantes Fiscales con el nuevo esquema v2.2.

Para continuar con la configuración del Bridge es indispensable que conozca el tipo de servidor de base de datos que resguarda su información y continuar en:

- 1. Si cuenta con SAE 3.0 o SQL SERVER 7 - 2008, continuar los pasos en el Manual de configuración y uso del Bridge ODBC desde la sección "Configuración del Bridge-ODBC": <http://www.factureya.com/web/descargas/MANFYA11BridgeODBC.pdf>

Importante: El nuevo Sistema para SAE 3.0 no tiene forma de conocer cuáles fueron las facturas creadas desde el Sistema anterior, por lo que no será posible alertar en caso de intentar emitir nuevamente una factura generada desde Factureya Escritorio.

- 2. Si cuenta con MS ACCES, seguir las indicaciones de la Guía Técnica Rápida de "Configuración y Uso Bridge ODBC" de Factureya. <http://www.factureya.com/web/descargas/GUIARapidaBridgeODBCFY2011.pdf>

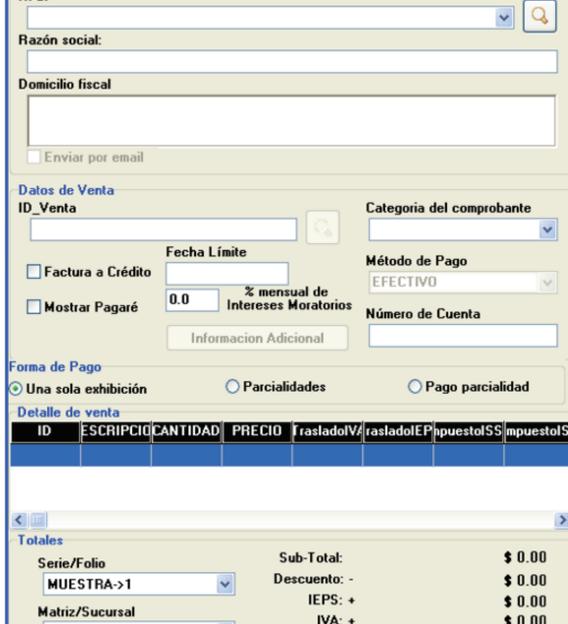
Importante: Deberá prestar especial atención en la sección donde se proporciona la consulta para la pestaña "Venta" (a. Pestaña: Venta) debido a que esta fue reemplazada por la siguiente:

SELECT id_cliente, Descuento, MetodoPago, FormaPago, Moneda, TasaCambio, RetencionIVA, ImpuestoISN, NumCtaPago, SerieOriginal, FolioFiscalOriginal, MontoOriginal, FechaOriginal FROM venta WHERE ((id_venta = '\$IDVENTAS') and (Facturado = 0))

Campos nuevos a considerar:

NumCtaPago	Número de cuenta del pago (Cuando es considerado en el Método de pago)
SerieOriginal	Aplica para comprobante en Parcialidades, indica la Serie del comprobante original (comprobante que contiene el número total de parcialidades)
FolioFiscalOriginal	Aplica para comprobante en Parcialidades, indica el Folio Fiscal del comprobante original (comprobante que contiene el número total de parcialidades)
MontoOriginal	Aplica para comprobante en Parcialidades, indica el Monto del comprobante original (comprobante que contiene el número total de parcialidades)
FechaOriginal	Aplica para comprobante en Parcialidades, indica la Fecha de creación del comprobante original (comprobante que contiene el número total de parcialidades)

- i) Una vez configurada la conexión de la base de datos con el Sistema Bridge, es posible generar los Comprobantes Fiscales (Facturas, Notas de Crédito) como normalmente se realizan; agregando únicamente los datos requeridos por el SAT para este nuevo esquema v2.2.



! El nuevo Sistema Factureya Bridge Escritorio utiliza las adecuaciones solicitadas por el SAT para el nuevo esquema 2.2, antiguo vez que se emitan facturas en este nuevo Sistema no será posible generarlas desde el Sistema anterior de Escritorio, pues en él se maneja el esquema 2.0 y el SAT no permite regresar a algún esquema anterior.

En caso de tener alguna duda, contactar al área de Soporte Técnico:

- Teléfono: 01 (222) 1 41 28 20
- Correo: soporte@factureya.com

Síguenos en: